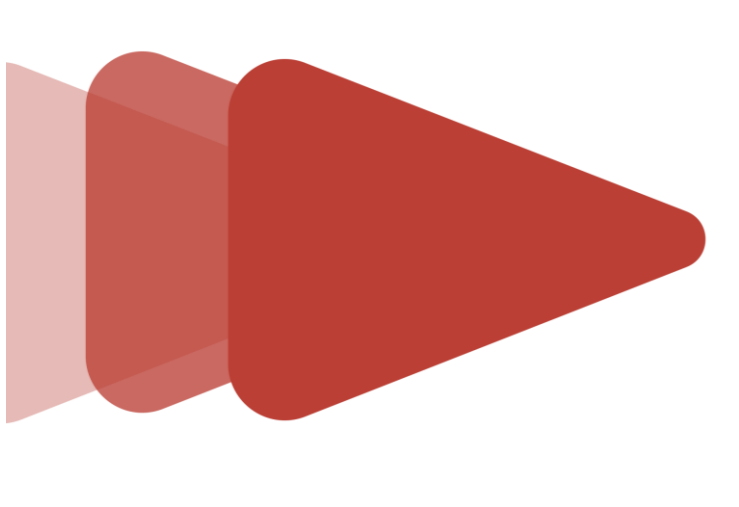




Informe

Nro. NAC-SGDIGE126-000000007

Cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia - Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).

Comité de Transparencia

Julio 2026

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. BASE LEGAL	2
2.1 LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA – LOTAIP:	2
2.2 REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA – LOTAIP:	5
2.3 RESOLUCIÓN NRO. 015-DPE-CGAJ-2024: INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DE LOS PARÁMETROS TÉCNICOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS MECANISMOS EXIGIBLES PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA LEY ORGÁNICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP):	6
2.4 NORMA QUE REGULA LA CREACIÓN, CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS TÉCNICOS DE LOS MECANISMOS EXIGIBLES PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP):	7
3. A INFORMAR	8
4. CONCLUSIÓN	9
5. ANEXOS	9

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP actualizada en el Segundo Suplemento No. 245 del Registro Oficial 245 del 7 de febrero del 2023, cuyo objeto es garantizar y regular el derecho de acceso a la información pública en cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, la ley; y, de los instrumentos internacionales ratificados por el Estado ecuatoriano. Representa un gran avance para el país en el esfuerzo de garantizar a los ciudadanos y ciudadanas el principio de máxima divulgación de la información que se encuentra en poder de las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que tengan participación del Estado o sean concesionarios de este en cualquiera de sus modalidades, así como la protección de la información que no está sujeta al principio de publicidad en relación a la información confidencial y la información reservada.

La referida ley tiene por finalidad, proteger, respetar, promover y garantizar que la información pública sea accesible, oportuna, completa y fidedigna, para el ejercicio de los derechos ciudadanos contemplados en la Constitución de la República del Ecuador y la ley; y, otorga a la Defensoría del Pueblo la responsabilidad sobre la promoción, vigilancia de las garantías establecidas en esta ley y su reglamento, constituyéndose en el órgano promotor del ejercicio y cumplimiento del derecho de acceso a la información pública, vigilar el cumplimiento de la ley, precautelar que la calidad de la información que difundan las instituciones del sector público contribuya al cumplimiento de los objetivos de la ley.

Ante lo expuesto, emito el presente informe a la máxima autoridad del Servicio de Rentas Internas, en mi calidad de presidenta del Comité de Transparencia, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por la Defensoría del Pueblo mediante sus correspondientes directrices.

2. BASE LEGAL

2.1 LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA – LOTAIP:

“Art.4 Definiciones. - Para la aplicación de la presente Ley, se tomarán en cuenta las siguientes definiciones: (...)

8. *Transparencia Activa:* Se entenderá como transparencia activa a la obligación de las instituciones del sector público y de los demás sujetos establecidos en esta Ley, de mantener de forma permanente en el portal de información o sitio web, la información actualizada, suficiente y relevante, sin que sea necesario requerimiento alguno por parte de autoridad competente o de las personas.

9. *Transparencia Colaborativa:* Se entenderá como transparencia colaborativa la obligación que tienen las instituciones del sector público y demás sujetos establecidos en esta Ley, de publicar información que surja de espacios de colaboración en los que la ciudadanía presente sus necesidades de información en base a sus demandas e intereses, bajo los principios del gobierno abierto y el Estado abierto.

10. *Transparencia Focalizada:* Se entenderá como transparencia focalizada la obligación que tienen las instituciones del sector público y demás sujetos establecidos en esta Ley, de no

limitar la publicación de información a la mínima obligatoria establecida en la ley, sino de publicar de manera proactiva información y datos adicionales que puedan ser requeridos desde la ciudadanía, con estrategias de liberación en formato abierto relacionada con cuestiones específicas, cuyo propósito es mejorar el conocimiento sobre algún problema público, con el objeto de fortalecer el proceso de toma de decisiones ante situaciones complejas y una adecuada rendición pública de cuentas.

11. Transparencia Pasiva: Se entenderá como transparencia pasiva la obligación que tienen las instituciones del sector público y los demás sujetos establecidos en esta Ley, de responder a las solicitudes de información pública, previa solicitud de la interesada o interesado.”

“Artículo 19.- Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través de un portal informático web de información o a través de los medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:

- 1. Estructura orgánica funcional, base legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad; así como las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos;*
- 2. El directorio completo del organismo, dependencia y/o persona jurídica, así como el distributivo del personal y su cargo;*
- 3. Las remuneraciones salariales, incluyendo todo ingreso adicional correspondiente a todo el personal del organismo, dependencia y/o persona jurídica;*
- 4. Un detalle de los funcionarios que gocen de licencia de servicio y de comisión de servicio;*
- 5. Los servicios que brinda la entidad y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias;*
- 6. Información total sobre el presupuesto anual que administra la entidad, así como el asignado a cada área, programa o función, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos;*
- 7. Los resultados definitivos de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestario y estudios financieros anuales;*
- 8. Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la entidad con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones; especificando objetivos, características, montos, proveedores y subcontratos;*
- 9. Listado de las empresas y personas, jurídicas o naturales, que han incumplido contratos con dicha entidad, número de contrato y su monto;*
- 10. Planes y programas de la entidad en ejecución;*
- 11. El detalle de los contratos de crédito externos o internos; se señalará la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar expresamente el objetivo del endeudamiento, fecha de suscripción y renovación, nombres del deudor, acreedor y ejecutor, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés, tasa de*

- interés y fondos con los que se cancelará la obligación, desembolsos efectuados o por efectuar, conforme lo establecen las leyes que regulan esta materia;*
- 12. Mecanismos de rendición de cuentas a las personas tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño;*
 - 13. Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios, servidoras y servidores públicos;*
 - 14. El nombre, dirección, teléfono de la oficina y dirección electrónica de las y los responsables del acceso de información pública del organismo, dependencia y/o persona jurídica;*
 - 15. Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes del organismo, dependencia y/o persona jurídica, así como sus anexos y reformas;*
 - 16. Índice de información clasificada como reservada señalando el número de resolución, la fecha de clasificación y período de vigencia;*
 - 17. Un detalle de las audiencias y reuniones sostenidas por las autoridades electas de todos los niveles de gobierno, funcionarios del nivel jerárquico superior de las instituciones públicas y máximos representantes de los demás sujetos obligados en esta Ley, que tengan por objeto:*
 - a. La elaboración, modificación, derogación o rechazo de actos administrativos, proyectos de ley y leyes, como también de las decisiones que adopten los obligados en esta Ley.*
 - b. La elaboración, tramitación, aprobación, modificación, derogación o rechazo de acuerdos, resoluciones o decisiones de la Asamblea Nacional o sus miembros, incluidas sus Comisiones.*
 - c. La celebración, modificación o terminación a cualquier título, de contratos que realicen los sujetos obligados señalados en esta Ley y que sean necesarios para su funcionamiento.*
 - d. El diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas efectuados por los sujetos obligados señalados en esta Ley, a quienes correspondan estas funciones. En dicho detalle se deberá indicar, en particular, la persona, organización o entidad con quien se sostuvo la audiencia o reunión, la individualización de los asistentes o personas presentes en la respectiva audiencia o reunión, el lugar y fecha de su realización y la materia específica tratada. Se exceptúa lo determinado como información confidencial o reservada;*
 - 18. Detalle de los convenios nacionales o internacionales que celebre la entidad con personas naturales o jurídicas;*
 - 19. Un detalle actualizado de los donativos oficiales y protocolares que reciban los sujetos obligados establecidos en esta Ley, con ocasión del ejercicio de sus funciones. En dichos registros deberá singularizarse el regalo o donativo recibido, la fecha y ocasión de su recepción y la individualización de la persona natural o jurídica de la cual procede;*
 - 20. Registro de Activos de Información, que contenga información solicitada con frecuencia, y otra información complementaria que de carácter obligatorio deban cumplir los sujetos obligados, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Defensoría del Pueblo;*
 - 21. Políticas públicas o cualquier información que afecte a un grupo específico, en todas sus fases;*
 - 22. Formularios y formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes en su campo de acción, con sus debidas instrucciones;*

23. *Datos de las personas servidoras públicas incorporadas en cumplimiento de las acciones afirmativas de cuotas laborales en la legislación nacional, como el caso de las personas con discapacidad y sustitutos y de los pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes; y,*
24. *Otra información que la entidad considere relevante para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la participación ciudadana y el control social, en especial la que permita el seguimiento a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.”*

2.2 REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA – LOTAIP:

“Artículo 6.- De los Comités de Transparencia. *_ Los sujetos obligados conforme lo previsto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conformarán Comités de Transparencia como instancias institucionales responsables de vigilar y hacer cumplir las obligaciones, en materia de transparencia y acceso a la información pública previstas en la Constitución y la ley, así como los lineamientos y directrices emitidas por la Defensoría del Pueblo.*

Los Comités de Transparencia se encargarán de la recopilación y revisión de la información y, una vez efectuado el análisis sobre el cumplimiento de los estándares vigentes, autorizarán su publicación en la página web institucional. Así mismo, se encargarán de la elaboración y presentación del informe periódico a la Defensoría del Pueblo sobre el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Las máximas autoridades de los sujetos obligados serán las encargadas de definir la integración de los Comités de Transparencia, para lo cual considerarán las unidades administrativas internas que sean custodias de la información.

Los Comités serán presididos por la o el servidor responsable, designado por la máxima autoridad institucional, del acceso a la información pública en cada institución; y, de entre sus integrantes, se elegirá un secretario o secretaria, que será responsable de publicar en la respectiva página web institucional la información relacionada con sus integrantes, periodicidad de sus sesiones, convocatorias, actas, y los informes y decisiones que se adopten en ejercicio de sus funciones.”

“Art. 11.- De la transparencia activa. *_ (...) Es responsabilidad de los Comités de Transparencia o de los oficiales de transparencia, garantizar la calidad de la información contenida en los correspondientes soportes físicos o digitales, y que los archivos publicados para descarga estén siempre disponibles para las personas.”*

“Art. 13.- De la transparencia pasiva. *Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4 numeral 11 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, constituye también el derecho correlativo de la ciudadanía, el de presentar solicitudes, por medios físicos o electrónicos, ante los sujetos obligados para acceder a la información pública de su interés legítimo.*

(...) Los formatos de las solicitudes de acceso a la información pública, a presentarse por medios físicos o electrónicos, serán definidos por la Defensoría del Pueblo como órgano rector en la materia. Estos formatos serán únicamente referenciales y, en cualquier caso, los sujetos

obligados deberán brindar igual y obligatoria atención a las solicitudes de acceso mencionadas que se presenten de conformidad con lo previsto en el inciso precedente.”

“Art. 16.- De la transparencia focalizada. - Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4 número 10 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la transparencia focalizada comprende la identificación de información, desde el requerimiento por parte de las personas, a fin de acopiarla, sistematizarla y publicarla de manera clara y sencilla, así como, **generar información de interés que busque cubrir las necesidades detectadas y promover el uso y reutilización de la información en forma más accesible**, con el objeto de fortalecer el proceso de toma de decisiones ante situaciones complejas y una adecuada rendición pública de cuentas. (énfasis añadido).

Art. 17.- De la transparencia colaborativa.- Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 4 número 9 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, comprende la obligación que tienen los sujetos obligados de publicar información que surja de los espacios de colaboración en los que las personas, sociedad civil, academia, gremios, entre otros, que presenten sus necesidades específicas de información con base en sus legítimos intereses, en el marco de los esfuerzos por promover un gobierno y Estado abiertos de conformidad con los principios de transparencia y rendición de cuentas, participación ciudadana, colaboración e innovación pública y social.”

2.3 RESOLUCIÓN NRO. 015-DPE-CGAJ-2024: INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DE LOS PARÁMETROS TÉCNICOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS MECANISMOS EXIGIBLES PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA LEY ORGÁNICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP):

“Art. 4 Definiciones. _Sin perjuicio de las definiciones establecidas en la Ley Orgánica de Transferencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) y su reglamento general se contemplarán en el presente instructivo las siguientes definiciones:

- ❖ **Comité de Transparencia:** Es la instancia institucional encargada de vigilar y de hacer cumplir las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, en aplicación de las disposiciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Transferencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), su reglamento general y demás instrumentos legales, metodológicos y técnicos emitidos por la Defensoría del Pueblo de Ecuador.
- ❖ **Plantilla única de transparencia:** Es el resultado del registro mensual de la información de la transparencia activa, pasiva, focalizada y colaborativa en el Portal Nacional de Transparencia.
- ❖ **Unidad Poseedora de Información (UPI):** Son aquellas unidades o áreas administrativas que producen, obtienen, adquieren, transforman o se encuentra en posesión de la información pública institucional y que, de acuerdo con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), tiene que ser difundida de forma obligatoria a través del Portal Nacional de Transparencia y en el enlace “Transparencia” del sitio web institucional de las entidades poseedoras de información pública.”

“Art. 6.- De los comités de transparencia. – Las autoridades de las entidades poseedoras de información pública, establecerán mediante acuerdo o resolución la conformación e integración del comité de transparencia, como responsable de la transparencia activa, pasiva, focalizada y colaborativa, además de consolidar y registrar el informe anual, según lo establecido en la presente resolución; para lo cual considerarán a las unidades poseedoras de la información pública.

El comité de transparencia estará integrado por las Unidades Poseedoras de Información (UPI) que, a criterio de la máxima autoridad institucional deban conformarlo. Se encargará de recopilar y revisar la información de la entidad obligada incluido sus procesos desconcentrados y, una vez efectuado el análisis sobre el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, autorizará su publicación en el Portal Nacional de Transparencia y su difusión adicional a través del enlace “Transparencia” del sitio web institucional.

La secretaría del comité de transparencia será responsable de la información relacionada con sus integrantes, periodicidad de sus sesiones, convocatorias, actas, informes y decisiones que se adopten en el ejercicio de sus funciones. Además, tendrá la responsabilidad de recopilar la información relacionada con la transparencia activa, pasiva, focalizada y colaborativa; así como de aquella que se requiere para el registro del informe anual sobre el cumplimiento del derecho humano de acceso a la información pública.”

“Artículo 12.- Generación y actualización de la información. - La información relacionada con la transparencia activa deberá registrarse en el Portal Nacional de Transparencia hasta el quince (15) de cada mes o siguiente día laborable con la información que haya sido generada o custodiada al cierre del mes inmediato anterior. A efectos de cumplir con la actualización de la información que la registrará en el Portal Nacional de Transparencia, el reporte de la plantilla única de esta información será vinculado directamente al enlace “Transparencia” del sitio web institucional, a fin de cumplir con el principio de máxima publicidad y divulgación. Esta información deberá cumplir con los parámetros técnicos determinados por el órgano rector en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Adicionalmente, en la presente resolución los artículos 16, 24, 47 y 52 establece que el comité de transparencia emitirá un informe mensual dirigido a la máxima autoridad institucional, adjuntando la plantilla única de la transparencia activa, focalizada, colaborativa; así como el reporte consolidado de las solicitudes de acceso a la información pública que se obtiene del Portal Nacional de Transparencia (transparencia pasiva) y alertará sobre particularidades que requieran la toma de decisiones o correctivos.”

2.4 NORMA QUE REGULA LA CREACIÓN, CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS TÉCNICOS DE LOS MECANISMOS EXIGIBLES PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP):

Con registro oficial Nro. 588 de 27 de junio de 2024, el Servicio de Rentas Internas publicó la resolución Nro. NAC-DGERCGC24-00000023, mediante la cual el Servicio de Rentas Internas establece la “Norma que regula la creación, conformación y funcionamiento del Comité de Transparencia para el Cumplimiento de los Parámetros Técnicos de los Mecanismos Exigibles

para Garantizar el Derecho Humano de Acceso a la Información Pública, a través de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)."

3. A INFORMAR

En mi calidad de presidenta del Comité de Transparencia del Servicio de Rentas Internas, informo a su autoridad las siguientes acciones ejecutadas durante el mes de julio del 2026, con la finalidad de dar cumplimiento a los plazos normativos, directrices y procedimientos emitidos por la Defensoría del Pueblo (DPE) como órgano rector de la LOTAIP:

- 3.1 Con fecha 09 de julio de 2026, la prosecretaría del comité (unidad de Control de Gestión), remitió la información enviada por las unidades poseedoras de información (UPI), al Departamento de Comunicación Institucional como responsable del manejo de la herramienta para que efectúe la carga de la información de transparencia activa y focalizada en el Portal Nacional de Transparencia (PNT) con corte al 30 de junio de 2026.
- 3.2 Los miembros del Comité de Transparencia del Servicio de Rentas Internas se reunieron de manera presencial en el **Comité Nro. 07** del año 2026 llevado a cabo el **10 de julio**, donde se revisó y aprobó mediante el "rol supervisor" la publicación de la información generada por las unidades poseedoras de la información (UPI) y cargadas en el PNT relacionada con la transparencia activa, focalizada y colaborativa con fecha de corte al 30 de junio de 2026. **Anexo Nro. 1** del presente informe.
- 3.3 Con relación a la transparencia pasiva, la Secretaría General efectúa la correspondiente carga de la información; misma que puede ser revisada en el link: <https://transparencia.dpe.gob.ec/> y el Dpto. de Comunicación Institucional efectuó la publicación de la URL obtenida en el PNT que contiene el detalle de las solicitudes de acceso a la Información Pública (SAIP), correspondiente a la transparencia pasiva en el portal web institucional (sección transparencia) en el link: <https://www.sri.gob.ec/web/intersri/transparencia3>, conforme lo indicado en el **Anexo Nro. 2** del presente informe. El detalle de las solicitudes de acceso a la información pública (SAIP) también fueron puestas en conocimiento del comité de transparencia.
- 3.4 Los miembros del Comité de Transparencia Institucional han vigilado el cumplimiento estricto de la LOTAIP y su Reglamento; así como, los instrumentos dispuestos por la Defensoría del Pueblo, comunicando que las matrices publicadas cumplen con los requisitos establecidos en la Normativa vigente y conforme los formatos establecidos por la Defensoría del Pueblo (DPE).
- 3.5 La publicación de la información ha sido realizada de forma oportuna: el 09 de julio de 2026; conforme lo reportado por el Departamento de Comunicación Institucional. Esta unidad administrativa es responsable de cargar la información en el portal web institucional en el link: <https://www.sri.gob.ec/web/intersri/transparencia3>.

- 3.6** Finalmente informar que en aplicación del artículo 8 del Reglamento a la LOTAIP, los miembros del Comité acordaron que se procederá a la emisión del informe correspondiente a los mecanismos de control que ejecuta la institución durante el proceso de Transparencia, revisado por los miembros del Comité, el mismo será suscrito por la presidenta del Comité de Transparencia e informado a la máxima autoridad de la institución; así como a la Defensoría Del Pueblo como órgano rector.

4. CONCLUSIÓN

En función de lo anteriormente reportado, se concluye que el Servicio de Rentas Internas a través de las actuaciones del Comité de Transparencia, ha cumplido con lo establecido en la LOTAIP y su Reglamento; garantizando el ejercicio del derecho fundamental de las personas de acceso a la información conforme a las garantías consagradas en la Constitución de la República del Ecuador, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Interamericana sobre Derechos Humanos y demás instrumentos internacionales vigentes, de los cuales nuestro país es signatario. Se ha cumplido con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador referente a la publicidad, transparencia y rendición de cuentas al que están sometidas todas las instituciones del Estado que conforman el sector público, en las condiciones y plazos que la DPE ha dispuesto.

5. ANEXOS

5.1 Anexo Nro. 1: Reporte Mensual Transparencia – LOTAIP, con corte a junio 2026.

Fecha de corte 30/06/2026	
TRANSPARENCIA ACTIVA	
Unidad poseedora de la información – UPI	Literales del Art. 19 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica	1.1 Estructura Orgánica
Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica / Dirección Nacional Jurídica	1.2 Base Legal, Regulaciones, Procedimientos Internos
Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica	1.3 Metas y Objetivos Unidades
Dirección Nacional de Talento Humano / Dirección Nacional Administrativa - Financiera	2. Directorio y Distributivo Personal de la entidad
Dirección Nacional de Talento Humano	3. Remuneraciones - Ingresos adicionales
Dirección Nacional de Talento Humano	4. Detalle de licencias y comisiones
Dirección Nacional de Recaudación y Asistencia al Ciudadano	5. - 22. Servicios -formularios-formatos-trámites
Dirección Nacional Administrativa Financiera	6. Presupuesto de la Institución
Dirección Nacional de Auditoría Interna	7. Resultados de las auditorías internas y Gubernamentales
Dirección Nacional Administrativa Financiera	8. Procesos de Contratación pública
Dirección Nacional Jurídica	9. Listado de empresas y personas que han incumplido contratos

Fecha de corte 30/06/2026	
TRANSPARENCIA ACTIVA	
Unidad poseedora de la información – UPI	Literales del Art. 19 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica	10. Planes y programas
Dirección Nacional Administrativa Financiera	11. Contratos de crédito externos o internos
Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica	12. Mecanismos rendición cuentas
Dirección Nacional Administrativa Financiera	13. Viáticos informes de trabajo y justificativos de movilización
Dirección Nacional Jurídica	14. Responsables del acceso de información pública
Dirección Nacional de Talento Humano	15. Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes y reformas
Departamento de Asuntos Internos	16. Índice información reservada
Dirección General - Coordinación de Despacho	17. Audiencias y reuniones autoridades
Dirección Nacional de Tecnología	18. Detalle de convenios nacionales e internacionales
Dirección Nacional Administrativa Financiera	19. Detalle donativos oficiales y protocolares
Dirección Nacional de Tecnología	20. Registro de activos de información frecuente y complementaria
No Aplica	21. Políticas públicas o información grupo específico
Dirección Nacional de Talento Humano	23. Detalle personas servidoras públicas con acciones afirmativas
Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica	24. Información relevante para el ejercicio de derechos ODS (Objetivos de desarrollo Sostenible)

TRANSPARENCIA PASIVA		
Unidad Responsable de Generar la Información	Descripción	Unidad responsable de elaborar matriz
Unidades Administrativas que atendieron solicitudes de información pública durante el periodo: 1 al 30 de junio de 2026	Se generaron ciento noventa y ocho (198) solicitudes de acceso a la información pública.	Dirección Nacional Administrativa Financiera / Secretaría General

TRANSPARENCIA COLABORATIVA		
Unidad Responsable de Generar la Información	Descripción	Unidad responsable de elaborar matriz
N/A	En el presente mes, no se efectuaron espacios de colaboración.	N/A

TRANSPARENCIA FOCALIZADA		
Unidad Responsable de Generar la Información	Descripción	Unidad responsable de elaborar matriz
Unidad de Previsiones y Estadísticas.	Detalle de Estadísticas de Recaudación mensual, por impuesto, provincia, cantón y actividad económica. Fecha de publicación: 22 de junio de 2026.	

TRANSPARENCIA FOCALIZADA		
Unidad Responsable de Generar la Información	Descripción	Unidad responsable de elaborar matriz
	Link: https://www.sri.gob.ec/estadisticas-sri#estad%C3%Adstica	Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica / Control de Gestión.
Unidades administrativas del SRI.	Detalle de información publicada en la web institucional en formato de datos abiertos (datasets – bases de datos). Fecha de publicación: 30 de junio de 2026. Link: https://www.sri.gob.ec/datasets	

5.2 Anexo Nro. 2: Información publicada en la sección de transparencia de la página web del Servicio de Rentas Internas correspondiente a las solicitudes de acceso a la información pública (SAIP).

TRANSPARENCIA PASIVA

Sobre las Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP) cuyo estado se describe como “*no respondida*” (1 solicitud), es importante mencionar que, a la fecha de corte, **SÍ** fue atendida por la Administración Tributaria; sin embargo, no pudo cumplir el plazo de atención de 10 días establecido en la LOTAIP, debido a la naturaleza del requerimiento.

Debido a la configuración del Portal Nacional de Transparencia (PNT), las SAIP se visualizarán en la herramienta como “*no respondidas*” aun cuando hayan sido gestionadas en un plazo posterior a los 10 días y en este estado permanecerán.

A nivel interno del SRI, la atención de todos los trámites se encuentra registrados en el Sistema Nacional de Trámites (SNT), como respaldo de que fueron atendidos:

No.	No. SAIP	Solicitante	Fecha Envío	Fecha Respuesta	Estado
1	SAIP-2026-0000073800	ANDRES ALEJANDRO ANASTACIO PRECIADO	1/6/2026	3/6/2026	RESPONDIDA
2	SAIP-2026-0000073801	REQUENE ALCIVAR CASIERRA	1/6/2026	3/6/2026	RESPONDIDA
3	SAIP-2026-0000073964	GILBERTO ATAHUALPA MANTILLA JARAMILLO	1/6/2026	12/6/2026	NO RESPONDIDA
4	SAIP-2026-0000074029	EDISON ISRAEL QUINATOA LLAMBO	1/6/2026	8/6/2026	RESPONDIDA
5	SAIP-2026-0000074030	EDISON ISRAEL QUINATOA LLAMBO	1/6/2026	8/6/2026	RESPONDIDA
6	SAIP-2026-0000074050	JOSE LUIS CHAGUARO RAMIREZ	2/6/2026	10/6/2026	RESPONDIDA
7	SAIP-2026-0000074083	PATRICIO AUGUSTO JACOME MALDONADO	2/6/2026	10/6/2026	RESPONDIDA
8	SAIP-2026-0000074084	YOFFRE DARWIN PEZO RAMIREZ	2/6/2026	9/6/2026	RESPONDIDA
9	SAIP-2026-0000074086	ELADIO BENIFIO NAVARRETE ANDRADE	2/6/2026	9/6/2026	RESPONDIDA
10	SAIP-2026-0000074087	JOSE ROSENDO REYES POZO	2/6/2026	10/6/2026	RESPONDIDA
11	SAIP-2026-0000074088	RICHARD YOEL ALCIVAR MONTAÑA	2/6/2026	10/6/2026	RESPONDIDA
12	SAIP-2026-0000074089	GABRIEL GALICIO PARRAGA ZAMBRANO	2/6/2026	9/6/2026	RESPONDIDA

No.	No. SAIP	Solicitante	Fecha Envío	Fecha Respuesta	Estado
13	SAIP-2026-0000074090	LUIS ALBERTO QUIMI ASENSIO	2/6/2026	9/6/2026	RESPONDIDA
14	SAIP-2026-0000074091	JONAS MINA NAZARENO	2/6/2026	9/6/2026	RESPONDIDA
15	SAIP-2026-0000074092	GLUBIS CANDELARIO GONZALEZ GALDEA	2/6/2026	10/6/2026	RESPONDIDA
16	SAIP-2026-0000074093	JORGE GERARDO APOLINARIO ANASTACIO	2/6/2026	10/6/2026	RESPONDIDA
17	SAIP-2026-0000074094	JUAN CARLOS ARCE VILLA	2/6/2026	3/6/2026	RESPONDIDA
18	SAIP-2026-0000074095	MAGALY JACQUELINE AMBROSIO ALCIVAR	2/6/2026	9/6/2026	RESPONDIDA
19	SAIP-2026-0000074105	BYRON EDISON FLORES MIER	2/6/2026	10/6/2026	RESPONDIDA
20	SAIP-2026-0000074106	BYRON EDISON FLORES MIER	2/6/2026	10/6/2026	RESPONDIDA
21	SAIP-2026-0000074143	CARLOS REMIGIO RONQUILLO LARA	2/6/2026	9/6/2026	RESPONDIDA
22	SAIP-2026-0000074145	MARTHA CECILIA CALDERON SUAREZ	3/6/2026	3/6/2026	RESPONDIDA
23	SAIP-2026-0000074146	ROSA DELIA ESTRELLA ACUÑA	3/6/2026	3/6/2026	RESPONDIDA
24	SAIP-2026-0000074147	WILLIAN HONOFRE MANJARREZ VILLAGOMEZ	3/6/2026	3/6/2026	RESPONDIDA
25	SAIP-2026-0000074148	ALBA LUZ ZAMBRANO GUARANDA	3/6/2026	3/6/2026	RESPONDIDA
26	SAIP-2026-0000074149	IVONNE GRECIA RUIZ MONTOYA	3/6/2026	3/6/2026	RESPONDIDA
27	SAIP-2026-0000074150	LAURA ELIZABETH TIXSE SAMANIEGO	3/6/2026	3/6/2026	RESPONDIDA
28	SAIP-2026-0000074151	LUIS ERNESTO CASTRO VERA	3/6/2026	3/6/2026	RESPONDIDA
29	SAIP-2026-0000074152	AMELIA PATRICIA SILVA BRAVO	3/6/2026	3/6/2026	RESPONDIDA
30	SAIP-2026-0000074153	JUAN FRANCISCO MONGE LEON	3/6/2026	3/6/2026	RESPONDIDA
31	SAIP-2026-0000074154	WILSON ALFREDO TENORIO MINA	3/6/2026	3/6/2026	RESPONDIDA
32	SAIP-2026-0000074155	MERCEDES LORENA VELIZ ORDOÑEZ	3/6/2026	3/6/2026	RESPONDIDA
33	SAIP-2026-0000074156	FELIX JIMMY AMAYA LOPEZ	3/6/2026	3/6/2026	RESPONDIDA
34	SAIP-2026-0000074157	FELIPE AGUSTIN NOVOA LOPEZ	3/6/2026	3/6/2026	RESPONDIDA
35	SAIP-2026-0000074158	CARLOS ALEJANDRO AYОВI QUINONEZ	3/6/2026	3/6/2026	RESPONDIDA
36	SAIP-2026-0000074159	DIDIER HERACLITO CHAVEZ BASURTO	3/6/2026	3/6/2026	RESPONDIDA
37	SAIP-2026-0000074160	LIDER DIONICIO ALCIVAR BURGOS	3/6/2026	3/6/2026	RESPONDIDA
38	SAIP-2026-0000074161	ALEXI LEONARDO BURGOS RAMIREZ	3/6/2026	3/6/2026	RESPONDIDA
39	SAIP-2026-0000074162	GILBERTO TEMISTOCLES REYES ALEGRIA	3/6/2026	3/6/2026	RESPONDIDA
40	SAIP-2026-0000074163	VICTOR MANUEL GONZALEZ VELASQUEZ	3/6/2026	3/6/2026	RESPONDIDA
41	SAIP-2026-0000074164	ANA JULIA TAPIA CONTRERAS	3/6/2026	3/6/2026	RESPONDIDA
42	SAIP-2026-0000074165	ISMAEL MACIAS ARIAS	3/6/2026	3/6/2026	RESPONDIDA
43	SAIP-2026-0000074166	VICTOR HUGO ANGULO MUTIS	3/6/2026	3/6/2026	RESPONDIDA
44	SAIP-2026-0000074167	JOSE BOLAÑOS RAMOS	3/6/2026	3/6/2026	RESPONDIDA
45	SAIP-2026-0000074168	JOFFRE HENRY YAGUARSHUNGO BURGOS	3/6/2026	3/6/2026	RESPONDIDA
46	SAIP-2026-0000074169	LUIS ANTONIO CAZAR CARRILLO	3/6/2026	3/6/2026	RESPONDIDA
47	SAIP-2026-0000074170	MARIA BELGICA ZAMBRANO MORALES	3/6/2026	3/6/2026	RESPONDIDA
48	SAIP-2026-0000074752	LUIS MIGUEL CUMBICUS OVANDO	4/6/2026	10/6/2026	RESPONDIDA

No.	No. SAIP	Solicitante	Fecha Envío	Fecha Respuesta	Estado
49	SAIP-2026-0000074760	LUIS MIGUEL CUMBICUS OVANDO	4/6/2026	10/6/2026	RESPONDIDA
50	SAIP-2026-0000074812	ALOMOTO JIMENEZ LADY MARIBEL	4/6/2026	10/6/2026	RESPONDIDA
51	SAIP-2026-0000074816	EDGAR EFRAIN GUAMANI LEMA	4/6/2026	8/6/2026	RESPONDIDA
52	SAIP-2026-0000074843	MARIA ALEJANDRA TORRES GUERRERO	4/6/2026	11/6/2026	RESPONDIDA
53	SAIP-2026-0000074846	MARIA ALEJANDRA TORRES GUERRERO	4/6/2026	11/6/2026	RESPONDIDA
54	SAIP-2026-0000074849	MARIA ALEJANDRA TORRES GUERRERO	4/6/2026	11/6/2026	RESPONDIDA
55	SAIP-2026-0000074851	MARIA ALEJANDRA TORRES GUERRERO	4/6/2026	11/6/2026	RESPONDIDA
56	SAIP-2026-0000074864	JUAN JOSE BRACHO CARDENAS	5/6/2026	12/6/2026	RESPONDIDA
57	SAIP-2026-0000074907	RAUL CASTRO CARRILLO	5/6/2026	11/6/2026	RESPONDIDA
58	SAIP-2026-0000074910	SEGUNDO TEODORO CASTRO CARRILLO	5/6/2026	11/6/2026	RESPONDIDA
59	SAIP-2026-0000075180	FREDDY MAURICIO MAZA ESPIN	5/6/2026	9/6/2026	RESPONDIDA
60	SAIP-2026-0000075181	FREDDY MAURICIO MAZA ESPIN	5/6/2026	9/6/2026	RESPONDIDA
61	SAIP-2026-0000075182	FREDDY MAURICIO MAZA ESPIN	5/6/2026	9/6/2026	RESPONDIDA
62	SAIP-2026-0000075183	FREDDY MAURICIO MAZA ESPIN	5/6/2026	9/6/2026	RESPONDIDA
63	SAIP-2026-0000075193	OMAR EDUARDO MEJIA LOPEZ	5/6/2026	15/6/2026	RESPONDIDA
64	SAIP-2026-0000075209	JUAN JOSE ARAUJO PRADO	6/6/2026	6/6/2026	RESPONDIDA
65	SAIP-2026-0000075210	ANICIA PIEDAD DIAZ ORTEGA	6/6/2026	6/6/2026	RESPONDIDA
66	SAIP-2026-0000075211	MARIA GEORGINA TITE TAMAYO	6/6/2026	6/6/2026	RESPONDIDA
67	SAIP-2026-0000075212	JORGE GUALBERTO FLOR GARCIA	6/6/2026	6/6/2026	RESPONDIDA
68	SAIP-2026-0000075213	ADELA ROSARIO GARCIA SALTOS	6/6/2026	6/6/2026	RESPONDIDA
69	SAIP-2026-0000075214	LUIS TANCREDO RAMOS CUADRADO	6/6/2026	6/6/2026	RESPONDIDA
70	SAIP-2026-0000075215	MANUEL ANTONIO CAZAR CARRILLO	6/6/2026	6/6/2026	RESPONDIDA
71	SAIP-2026-0000075216	JESSENIA MARIA GARCES SARCOS	6/6/2026	6/6/2026	RESPONDIDA
72	SAIP-2026-0000075217	RAMON VICENTE GONZALEZ ZAMBRANO	6/6/2026	10/6/2026	RESPONDIDA
73	SAIP-2026-0000075218	ALEXI ALEJANDRA GALARZA ALVAREZ	6/6/2026	6/6/2026	RESPONDIDA
74	SAIP-2026-0000075219	LIBA ROSALIA MARIA GARCIA VERA	6/6/2026	6/6/2026	RESPONDIDA
75	SAIP-2026-0000075220	MARCOS VICENTE GONZALEZ YAMBAY	6/6/2026	6/6/2026	RESPONDIDA
76	SAIP-2026-0000075221	NARCISA LAURENTINA GUERRERO ALAVA	6/6/2026	6/6/2026	RESPONDIDA
77	SAIP-2026-0000075222	SARA ISABEL JAIME MEDINA	6/6/2026	6/6/2026	RESPONDIDA
78	SAIP-2026-0000075223	NANCY MERCEDES MEDINA BANCHON	6/6/2026	6/6/2026	RESPONDIDA
79	SAIP-2026-0000075224	MARIA ISABEL BONDY WELLISCH	6/6/2026	6/6/2026	RESPONDIDA
80	SAIP-2026-0000075225	DIDIMO ABEL GILER PINARGOTE	6/6/2026	6/6/2026	RESPONDIDA
81	SAIP-2026-0000075226	MARIA TERESA HUALCA PADILLA	6/6/2026	6/6/2026	RESPONDIDA
82	SAIP-2026-0000075227	FREDDI ERNANI ROSERO MINA	6/6/2026	6/6/2026	RESPONDIDA
83	SAIP-2026-0000075228	RODER WAGNER MURILLO CERVANTES	6/6/2026	6/6/2026	RESPONDIDA

No.	No. SAIP	Solicitante	Fecha Envío	Fecha Respuesta	Estado
84	SAIP-2026-0000075229	WASHINGTON DAVID ZAPATIER VERA	6/6/2026	6/6/2026	RESPONDIDA
85	SAIP-2026-0000075230	COLON OMAR PINCAY FARIAS	6/6/2026	6/6/2026	RESPONDIDA
86	SAIP-2026-0000075231	WASHINGTON DAVID ZAPATIER VERA	6/6/2026	6/6/2026	RESPONDIDA
87	SAIP-2026-0000075232	JOHN GUILLERMO MONTERO SORIANO	6/6/2026	6/6/2026	RESPONDIDA
88	SAIP-2026-0000075233	LILIA VIOLETA CASTRO PENAFIEL	6/6/2026	6/6/2026	RESPONDIDA
89	SAIP-2026-0000075234	REMIGIO ARMANDO PEREZ CASTRO	6/6/2026	6/6/2026	RESPONDIDA
90	SAIP-2026-0000075235	DOLORES CANDELARIA VALENCIA CEDEÑO	6/6/2026	6/6/2026	RESPONDIDA
91	SAIP-2026-0000075236	PAULO ALCIVAR BORJA	6/6/2026	6/6/2026	RESPONDIDA
92	SAIP-2026-0000075237	CELINDA PIEDAD CAMPOS JACOME	6/6/2026	6/6/2026	RESPONDIDA
93	SAIP-2026-0000075238	VICENTE PEDRO CONDE CAMBA	6/6/2026	6/6/2026	RESPONDIDA
94	SAIP-2026-0000075284	ANDREA CARINA CALIZ RUELES	8/6/2026	10/6/2026	RESPONDIDA
95	SAIP-2026-0000075299	KARINA MARISELA VILLAGOMEZ BAQUEDANO	8/6/2026	11/6/2026	RESPONDIDA
96	SAIP-2026-0000075306	WILSON GERARDO BUSTOS GUERRERO	8/6/2026	16/6/2026	RESPONDIDA
97	SAIP-2026-0000075308	MARIA BELEN JACOME SALAZAR	8/6/2026	16/6/2026	RESPONDIDA
98	SAIP-2026-0000075309	MARIA BELEN JACOME SALAZAR	8/6/2026	16/6/2026	RESPONDIDA
99	SAIP-2026-0000075311	MARIA BELEN JACOME SALAZAR	8/6/2026	16/6/2026	RESPONDIDA
100	SAIP-2026-0000075312	MARIA BELEN JACOME SALAZAR	8/6/2026	16/6/2026	RESPONDIDA
101	SAIP-2026-0000075313	MARIA BELEN JACOME SALAZAR	8/6/2026	16/6/2026	RESPONDIDA
102	SAIP-2026-0000075314	MARIA BELEN JACOME SALAZAR	8/6/2026	16/6/2026	RESPONDIDA
103	SAIP-2026-0000075315	MARIA BELEN JACOME SALAZAR	8/6/2026	17/6/2026	RESPONDIDA
104	SAIP-2026-0000075317	MARIA BELEN JACOME SALAZAR	8/6/2026	17/6/2026	RESPONDIDA
105	SAIP-2026-0000075318	MARIA BELEN JACOME SALAZAR	8/6/2026	16/6/2026	RESPONDIDA
106	SAIP-2026-0000075319	MARIA BELEN JACOME SALAZAR	8/6/2026	16/6/2026	RESPONDIDA
107	SAIP-2026-0000075321	MARIA BELEN JACOME SALAZAR	8/6/2026	16/6/2026	RESPONDIDA
108	SAIP-2026-0000075323	MARIA BELEN JACOME SALAZAR	8/6/2026	16/6/2026	RESPONDIDA
109	SAIP-2026-0000075324	MARIA BELEN JACOME SALAZAR	8/6/2026	16/6/2026	RESPONDIDA
110	SAIP-2026-0000075325	MARIA BELEN JACOME SALAZAR	8/6/2026	16/6/2026	RESPONDIDA
111	SAIP-2026-0000075326	MARIA BELEN JACOME SALAZAR	8/6/2026	15/6/2026	RESPONDIDA
112	SAIP-2026-0000075327	MARIA BELEN JACOME SALAZAR	8/6/2026	16/6/2026	RESPONDIDA
113	SAIP-2026-0000075329	MARIA BELEN JACOME SALAZAR	8/6/2026	15/6/2026	RESPONDIDA
114	SAIP-2026-0000075330	MARIA BELEN JACOME SALAZAR	8/6/2026	16/6/2026	RESPONDIDA
115	SAIP-2026-0000075331	MARIA BELEN JACOME SALAZAR	8/6/2026	11/6/2026	RESPONDIDA
116	SAIP-2026-0000075334	MARIA BELEN JACOME SALAZAR	8/6/2026	11/6/2026	RESPONDIDA
117	SAIP-2026-0000075341	DIEGO DAVID SARAUZ ANDRADE	8/6/2026	17/6/2026	RESPONDIDA
118	SAIP-2026-0000075348	Mario Alexis Gonzalez Rodríguez	8/6/2026	15/6/2026	RESPONDIDA

No.	No. SAIP	Solicitante	Fecha Envío	Fecha Respuesta	Estado
119	SAIP-2026-0000075379	PABLO FILIBERTO GARCIA MELENDEZ	8/6/2026	11/6/2026	RESPONDIDA
120	SAIP-2026-0000075388	LAURA ISABEL VALAREZO BRAVO	9/6/2026	10/6/2026	RESPONDIDA
121	SAIP-2026-0000075556	JULIO RODRIGUEZ CASTILLO	10/6/2026	16/6/2026	RESPONDIDA
122	SAIP-2026-0000075566	MERCI ZHOVANA LOZANO ROBLES	10/6/2026	10/6/2026	RESPONDIDA
123	SAIP-2026-0000075696	BRITHNEY ANABELA HURTADO YUPANGUI	10/6/2026	17/6/2026	RESPONDIDA
124	SAIP-2026-0000075700	DANIELA CRISTINA JARAMILLO MANTILLA	10/6/2026	16/6/2026	RESPONDIDA
125	SAIP-2026-0000075701	DANIELA CRISTINA JARAMILLO MANTILLA	10/6/2026	16/6/2026	RESPONDIDA
126	SAIP-2026-0000075702	DANIELA CRISTINA JARAMILLO MANTILLA	10/6/2026	17/6/2026	RESPONDIDA
127	SAIP-2026-0000075703	DANIELA CRISTINA JARAMILLO MANTILLA	10/6/2026	16/6/2026	RESPONDIDA
128	SAIP-2026-0000075704	DANIELA CRISTINA JARAMILLO MANTILLA	10/6/2026	16/6/2026	RESPONDIDA
129	SAIP-2026-0000075705	DANIELA CRISTINA JARAMILLO MANTILLA	10/6/2026	16/6/2026	RESPONDIDA
130	SAIP-2026-0000075706	JORGE BOLIVAR PINOS GALINDO	10/6/2026	18/6/2026	RESPONDIDA
131	SAIP-2026-0000075791	GABRIEL PILAGUANO AYALA	11/6/2026	16/6/2026	RESPONDIDA
132	SAIP-2026-0000075792	ANGEL ROBERTO OROZCO AREVALO	11/6/2026	16/6/2026	RESPONDIDA
133	SAIP-2026-0000075804	ALISSON NOHELIA PILATASIG GUANOPATIN	11/6/2026	12/6/2026	RESPONDIDA
134	SAIP-2026-0000075925	JULIETA ERNESTINA SALTOS HIDROBO	15/6/2026	18/6/2026	RESPONDIDA
135	SAIP-2026-0000075938	JUAN JOSE BRACHO CARDENAS	16/6/2026	24/6/2026	RESPONDIDA
136	SAIP-2026-0000076073	DEFENSORIA DEL PUEBLO DEFENSORIA DEL PUEBLO	17/6/2026	23/6/2026	RESPONDIDA
137	SAIP-2026-0000076075	DARWIN JAVIER PANTOJA SUAREZ	17/6/2026	24/6/2026	RESPONDIDA
138	SAIP-2026-0000076080	Angelo David Jauregui Ruiz	18/6/2026	24/6/2026	RESPONDIDA
139	SAIP-2026-0000076085	JORGE DAMIAN RAMOS REAL	18/6/2026	25/6/2026	RESPONDIDA
140	SAIP-2026-0000076117	DEFENSORIA DEL PUEBLO DEFENSORIA DEL PUEBLO	18/6/2026	23/6/2026	RESPONDIDA
141	SAIP-2026-0000076118	LAURA ISABEL VALAREZO BRAVO	18/6/2026	22/6/2026	RESPONDIDA
142	SAIP-2026-0000076120	LAURA ISABEL VALAREZO BRAVO	18/6/2026	22/6/2026	RESPONDIDA
143	SAIP-2026-0000076147	ADRIAN MARCELO HURTADO BERMEO	19/6/2026	25/6/2026	RESPONDIDA
144	SAIP-2026-0000076160	CARLOS UBERTINO REYES JARAMILLO	19/6/2026	25/6/2026	RESPONDIDA
145	SAIP-2026-0000076171	CRISTHIAN MARTIN CARVAJAL CASTRO	19/6/2026	24/6/2026	RESPONDIDA
146	SAIP-2026-0000076172	CRISTHIAN MARTIN CARVAJAL CASTRO	19/6/2026	24/6/2026	RESPONDIDA
147	SAIP-2026-0000076186	DIEGO GABRIEL SAMANIEGO SAMANIEGO	22/6/2026	29/6/2026	RESPONDIDA
148	SAIP-2026-0000076187	SONIA ANDALUZ OBREGON HEREDIA	22/6/2026	29/6/2026	RESPONDIDA
149	SAIP-2026-0000076417	JANET LUCRECIA YAÑEZ JAIME	22/6/2026	29/6/2026	RESPONDIDA
150	SAIP-2026-0000076419	VICTOR MIGUEL PEÑA PRADO	22/6/2026	29/6/2026	RESPONDIDA
151	SAIP-2026-0000076421	PIEDAD NARCISA ROJAS GOMEZ	22/6/2026	29/6/2026	RESPONDIDA
152	SAIP-2026-0000076479	JAVIER ALBERTO SOSA RODRIGUEZ	23/6/2026	29/6/2026	RESPONDIDA
153	SAIP-2026-0000076480	JAVIER ALBERTO SOSA RODRIGUEZ	23/6/2026	29/6/2026	RESPONDIDA

No.	No. SAIP	Solicitante	Fecha Envío	Fecha Respuesta	Estado
154	SAIP-2026-0000076481	JAVIER ALBERTO SOSA RODRIGUEZ	23/6/2026	29/6/2026	RESPONDIDA
155	SAIP-2026-0000076482	JAVIER ALBERTO SOSA RODRIGUEZ	23/6/2026	29/6/2026	RESPONDIDA
156	SAIP-2026-0000076483	JAVIER ALBERTO SOSA RODRIGUEZ	23/6/2026	29/6/2026	RESPONDIDA
157	SAIP-2026-0000076484	JAVIER ALBERTO SOSA RODRIGUEZ	23/6/2026	29/6/2026	RESPONDIDA
158	SAIP-2026-0000076485	JAVIER ALBERTO SOSA RODRIGUEZ	23/6/2026	29/6/2026	RESPONDIDA
159	SAIP-2026-0000076486	JAVIER ALBERTO SOSA RODRIGUEZ	23/6/2026	29/6/2026	RESPONDIDA
160	SAIP-2026-0000076487	JAVIER ALBERTO SOSA RODRIGUEZ	23/6/2026	29/6/2026	RESPONDIDA
161	SAIP-2026-0000076488	CRISTHIAN MARTIN CARVAJAL CASTRO	23/6/2026	29/6/2026	RESPONDIDA
162	SAIP-2026-0000076489	CRISTHIAN MARTIN CARVAJAL CASTRO	23/6/2026	2/7/2026	RESPONDIDA
163	SAIP-2026-0000076490	CRISTHIAN MARTIN CARVAJAL CASTRO	23/6/2026	2/7/2026	RESPONDIDA
164	SAIP-2026-0000076491	CRISTHIAN MARTIN CARVAJAL CASTRO	23/6/2026	30/6/2026	RESPONDIDA
165	SAIP-2026-0000076492	CRISTHIAN MARTIN CARVAJAL CASTRO	23/6/2026	30/6/2026	RESPONDIDA
166	SAIP-2026-0000076493	CRISTHIAN MARTIN CARVAJAL CASTRO	23/6/2026	30/6/2026	RESPONDIDA
167	SAIP-2026-0000076494	EDISON ISRAEL QUINATO A LLAMBO	23/6/2026	2/7/2026	RESPONDIDA
168	SAIP-2026-0000076495	CRISTHIAN MARTIN CARVAJAL CASTRO	23/6/2026	30/6/2026	RESPONDIDA
169	SAIP-2026-0000076496	CRISTHIAN MARTIN CARVAJAL CASTRO	23/6/2026	30/6/2026	RESPONDIDA
170	SAIP-2026-0000076672	WALTER VINICIO CELI SARMIENTO	24/6/2026	29/6/2026	RESPONDIDA
171	SAIP-2026-0000076677	WALTER VINICIO CELI SARMIENTO	24/6/2026	29/6/2026	RESPONDIDA
172	SAIP-2026-0000076742	WASHINGTON POLIBIO RAMIREZ REYES	24/6/2026	3/7/2026	RESPONDIDA
173	SAIP-2026-0000076807	FREDDY MAURICIO MAZA ESPIN	24/6/2026	30/6/2026	RESPONDIDA
174	SAIP-2026-0000076969	DAYANA GABRIELA ALDAS TAIMAL	25/6/2026	3/7/2026	RESPONDIDA
175	SAIP-2026-0000077433	CRISTHIAN MARTIN CARVAJAL CASTRO	29/6/2026	2/7/2026	RESPONDIDA
176	SAIP-2026-0000077434	CRISTHIAN MARTIN CARVAJAL CASTRO	29/6/2026	6/7/2026	RESPONDIDA
177	SAIP-2026-0000077435	LUIS ENRIQUE ORTIZ ALCIVAR	29/6/2026	2/7/2026	RESPONDIDA
178	SAIP-2026-0000077436	GERMAN STALIN PARRA MALDONADO	29/6/2026	2/7/2026	RESPONDIDA
179	SAIP-2026-0000077446	MILTON FABIAN ESTRELLA ROJAS	29/6/2026	6/7/2026	RESPONDIDA
180	SAIP-2026-0000077448	CARLOS ALBERTO DE LA TORRE DAVALOS	29/6/2026	2/7/2026	RESPONDIDA
181	SAIP-2026-0000077470	DANIEL MARCELO GUERRA PANAMA	30/6/2026	30/6/2026	RESPONDIDA
182	SAIP-2026-0000077471	EDISSON GUSTAVO ESPINOSA VENEGAS	30/6/2026	30/6/2026	RESPONDIDA
183	SAIP-2026-0000077472	FREDDY MIGUEL SIGCHA AZOGUE	30/6/2026	8/7/2026	RESPONDIDA
184	SAIP-2026-0000077544	MANUEL MESIAS BANDA DAMIAN	30/6/2026	6/7/2026	RESPONDIDA
185	SAIP-2026-0000077545	MANUEL MESIAS BANDA DAMIAN	30/6/2026	6/7/2026	RESPONDIDA
186	SAIP-2026-0000077547	MANUEL MESIAS BANDA DAMIAN	30/6/2026	6/7/2026	RESPONDIDA
187	SAIP-2026-0000077548	MANUEL MESIAS BANDA DAMIAN	30/6/2026	6/7/2026	RESPONDIDA
188	SAIP-2026-0000077549	MANUEL MESIAS BANDA DAMIAN	30/6/2026	6/7/2026	RESPONDIDA

No.	No. SAIP	Solicitante	Fecha Envío	Fecha Respuesta	Estado
189	SAIP-2026-0000077550	MANUEL MESIAS BANDA DAMIAN	30/6/2026	6/7/2026	RESPONDIDA
190	SAIP-2026-0000077552	MANUEL MESIAS BANDA DAMIAN	30/6/2026	2/7/2026	RESPONDIDA
191	SAIP-2026-0000077553	MANUEL MESIAS BANDA DAMIAN	30/6/2026	2/7/2026	RESPONDIDA
192	SAIP-2026-0000077554	MANUEL MESIAS BANDA DAMIAN	30/6/2026	2/7/2026	RESPONDIDA
193	SAIP-2026-0000077555	MANUEL MESIAS BANDA DAMIAN	30/6/2026	2/7/2026	RESPONDIDA
194	SAIP-2026-0000077558	LENIN GUSTAVO PAZUÑA GUAÑUNA	30/6/2026	2/7/2026	RESPONDIDA
195	SAIP-2026-0000077560	LENIN GUSTAVO PAZUÑA GUAÑUNA	30/6/2026	2/7/2026	RESPONDIDA
196	SAIP-2026-0000077583	JHONY ISRAEL ZAPATA GARCIA	30/6/2026	30/6/2026	RESPONDIDA
197	SAIP-2026-0000077587	JHONY ISRAEL ZAPATA GARCIA	30/6/2026	30/6/2026	RESPONDIDA
198	SAIP-2026-0000077610	SHIRLEY ABIGAIL MERA PARDO	30/6/2026	2/7/2026	RESPONDIDA

Atentamente,

Tanya Mishelle Orellana Salazar

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SUBDIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

A continuación, la prosecretaria y secretario del Comité de Transparencia suscriben el presente informe Nro. NAC-SGDIGE126-00000007, que detalla las acciones ejecutadas por el SRI durante el mes de julio de 2026, con relación al cumplimiento de la transparencia institucional con corte al 30 de junio de 2026 y en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP); así como a las directrices emitidas por el ente rector (Defensoría del Pueblo – DPE).

Elaborado por:	Revisado por:	Versión
Frank Omar Giler Mendoza	Juan Carlos Campuzano Sotomayor	001
Experto Nacional de Planificación y Control de Gestión (Prosecretaría del Comité de Transparencia)	Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica (Secretario del Comité de Transparencia)	